NIT: 800.103.920-6

PROCESO FORMATO	TALENTO HUMANO	CÓDIGO	310
		VERSIÓN	01
	CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DEL CARGO	PÁGINA:	1 de 1
		VIGENTE DESDE	03/03/2017

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CERTIFICA:

Una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la entidad, aprobada mediante Decreto No. 171 del 23 de abril de 2007 y sus Decretos Modificatorios, se certifica la insuficiencia de personal debido a que:

No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se [] requiere contratar la prestación del servicio

Existe personal en la planta, pero este no es suficiente. [X]

El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio. []

Con los siguientes requisitos: Persona Natural relacionada con las siguientes áreas del conocimiento: Profesional en contaduría publica. Experiencia mínima, veinticuatro (24) meses requerida para la ejecución del contrato. Prestación de servicios profesionales en el marco del proyecto de fortalecimiento de la capacidad administrativa, operativa, logística, profesional y de apoyo a la gestión de la Hacienda pública del Departamento del Magdalena, vigencia 2026. Código BPIN 202500000016323. De acuerdo a la solicitud de certificación de fecha enero 21 de 2026, suscrito por la doctora DENIS RANGEL LOZANO, SECRETARIA DE HACIENDA.

La presente certificación se expide en la ciudad de Santa Marta, a los 21 días del mes de enero de 2026, en cumplimiento del Artículo 01 del Decreto 2209 de 1998 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público delegatario de funciones presidenciales y en virtud del Decreto 076 del 3 de marzo de 2017 expedido por la Gobernación del Magdalena.

EMMA CECILIA PEÑATE ARAGÓN
Jefe de Oficina de Talento Humano

Proyecto: Edgar Yanes Secretario	Revisó: Zully Paternina Luna Profesional Universitario	Aprobó: Representante del SGC
Hemos revisado el manual de funciones y todas sus modificaciones, para efectos que se expida este certificado, encontrándolo ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; en consecuencia, lo presentamos para la firma de la Jefe de Talento Humano.		

Santa Marta,

Doctor(a):
EMMA CECILIA PEÑATE ARAGON
Oficina de Talento Humano
Gobernación del Magdalena

Gobernación del Magdalena
11/12/2025 09:18 Folios: 1 Anexos: 1
Remite: AREA FUNCIONAL DE GESTION TRIBUTARIA Y COBRO COACTIVO
Destinatario: Oficina de Talento Humano
Asunto: Solicitud certificación de insuficiencia o inexistencia de personal
I-2025-08950

Asunto: Solicitud certificación de insuficiencia o inexistencia de personal

Cordial saludo,

Solicitud certificación de insuficiencia o inexistencia de personal

Cordialmente,

ALEXANDRA CABAS MERIÑO
FUNCIONARIO
AREA FUNCIONAL DE GESTION TRIBUTARIA Y COBRO COACTIVO
Gobernación del Magdalena

Anexos:

- INEXISTENCIA LUIS COTES FISCA.pdf

Para: Oficina de Talento Humano

De: Secretaria de hacienda – Rentas

Asunto: Solicitud certificación de insuficiencia o inexistencia de personal - Decreto 2209 de 1998.

Nº de certificaciones solicitadas **1**

De manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y en virtud del Decreto 076 del 3 de Marzo de 2017 expedido por la Gobernación del Magdalena, sobre la insuficiencia o inexistencia de personal de planta para realizar actividades del contrato de prestación de servicios que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRAIVA, OPERATIVA Y LOGISTICA, PROFESIONAL Y DE APOYO A LA GESTION DE LA HACIENDA PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, VIGENCIA 2026. CODIGO BPIN 202500000016323

OBLIGACION	ACTIVIDADES	PRODUCTO
Identificación de obligados que incumplan con el deber de inscribirse en la base de datos y/o declarar dentro de los plazos señalados o declaren de forma extemporánea el impuesto a cargo	Depurar y Actualizar censo de contribuyentes, solicitando información a entidades concerniente a contribuyentes, liquidaciones, pagos, para construir una base de datos integral	Base de dato (Tabla en Excel)
	Revisar las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes (Impuesto al Consumo, Gasolina, degüello)	Informe de hallazgos presentado (OMISOS O INEXACTOS)
	Verificar cumplimiento de declaración y pago de estampillas	Matriz de verificación de declaraciones
	Emitir oficios y correos electrónicos dirigidos a contribuyentes omisos, invitando a declarar, liquidando las sanciones a cargo	Matriz de seguimiento (Reportes de Acciones Persuasivas)
	Emitir oficios persuasivos a contribuyentes inscritos y no inscritos en la base de datos	Matriz de seguimiento (Reportes de Acciones Persuasivas)
	Realizar visitas persuasivas programadas a contribuyentes con deudas representativas (Mataderos; Tránsitos: Fundación, Ciénaga, Plato, El Banco, Magdalena)	Actas de Visita
	Construir, clasificar y mantener actualizada la Base de datos de Cartera a efecto de dar inicio a proceso de cobro coactivos	Base de dato (Tabla en Excel) calificación y graduación de la Cartera

		Apoyar la conformación de Comité con comerciantes, tenderos o expendedores, jóvenes y población en general que incluya consumidores, JAC, agremiaciones, veedurías ciudadanas, contribuyentes en general	Actas de reuniones y evidencias fotográficas plasmada en informe - Comité conformado y activo	
		Las demás que el Supervisor designe en atención al objeto contractual	Depende de la Actividad asignada	

Perfil requerido para la prestación de los servicios:

IDONEIDAD: Profesional en Contaduría pública.
EXPERIENCIA: Mínimo de VEINTICUATRO (24) meses

SOLICITANTE
Nombre: **DENIS RANGEL LOZANO**
Cargo: SECRETARIA DE HACIENDA

Aprobó:

RAÚL J. ESPINOSA MORALES
Profesional Especializado
Área de Gestión Tributaria y Cobro Coactivo